LOS COMUNEROS CTA

NIT.900.062.714-0

San Gil, enero de 2022

Arquitecto:
HERMES ORTIZ RODRIGUEZ
ALCALDE MUNICIPAL
Atte.: Dr. Rafael Norberto Acosta Wandurraga
Secretario de Desarrollo Económico
Alcaldía Municipal San Gil – Santander

Referencia: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR DE ANIMALES DOMESTICOS DE COMPAÑÍA, MEDIANTE LA COORDINACION CON LA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES EN PRO DE LA CREACION DE UN CENTRO DE ZOONOSIS EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL.

Cordial saludo:

Yo, Silvano Emiro Pérez Barragán, identificado con cedula de ciudadanía N° 91.105.903, obrando en representación Legal de la Cooperativa de Trabajo Asociado Los Comuneros, identificada con el NIT No. 900062714-0, por medio de la presente someto a su consideración la propuesta técnica y económica para contratar la: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR DE ANIMALES DOMESTICOS DE COMPAÑÍA, MEDIANTE LA COORDINACION CON LA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES EN PRO DE LA CREACION DE UN CENTRO DE ZOONOSIS EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL.

De igual manera declaro:

1. Que no existe respecto al proponente o de sus dependientes incapacidad alguna o causal de inhabilidad o incompatibilidad que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de mi propuesta o de la firma del contrato que pudiera resultar en la eventual adjudicación.
2. Que en caso de resultar favorecida la Cooperativa de Trabajo Asociado Los Comuneros con la adjudicación del contrato nos obligamos a aceptar la supervisión asignada por el Municipio.

3. Que adelantaremos las actividades asignadas con total independencia y sin subordinación ni cumplimiento de horarios determinados para todos los efectos.

Cordialmente,

Silvano E. Perez B.

Representante Legal

PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR DE ANIMALES DOMESTICOS DE COMPAÑÍA, MEDIANTE LA COORDINACION CON LA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES EN PRO DE LA CREACION DE UN CENTRO DE ZOONOSIS EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL.**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

la Ley 2054 de 2020, tiene como OBJETO atenuar las consecuencias sociales, de maltrato animal y de salud pública derivadas del abandono, la pérdida, la desatención estatal y la tenencia irresponsable de los animales domésticos de compañía, a través del apoyo a refugios o fundaciones legalmente constituidas que reciban, rescaten, alberguen, esterilicen y entreguen animales en adopción, mientras los distritos o municipios crean centros de bienestar para los animales domésticos perdidos, abandonados, rescatados, vulnerables, en riesgo o aprehendidos por la policía.

En uno de sus artículos, la Ley 2054 de 2020, hace énfasis en el Bienestar Animal, y precisa que independiente de la naturaleza del lugar seguro, los distritos o municipios deberán garantizar en todo caso la asistencia veterinaria para los animales que se encuentren a su cuidado.

Si educamos a las personas y controlamos el exceso de natalidad de los animales domésticos (caninos y felinos) en un futuro cercano tendremos municipios más seguros desde el punto de vista de salud pública y una menor cantidad de animales sin control deambulando por las calles, aumentando el riesgo de accidentes.

El continuo crecimiento de las poblaciones de perros y gatos causa un impacto negativo sobre la salud pública, ya que existen diversas enfermedades zoonóticas como la rabia, leptospirosis, salmonelosis, larvas migrans entre otras que pueden afectar la salud de los seres humanos; además de esparcir basuras generando proliferación de insectos y roedores; generar molestias debido a su libre de ambulación en las calles, ladridos y maullidos persistentes en especial en las noches y a su comportamiento social; provocar accidentes de tránsito.

Hoy en día a nivel socio cultural, las mascotas son parte importante dentro del entorno familiar. Es por eso que la medicina aplicada a los animales domésticos especialmente a los caninos va adquiriendo cada día mayor importancia. Acorde con el avance de los procedimientos quirúrgicos en las diferentes especialidades de la medicina veterinaria, siempre se procura reducir al máximo todos aquellos factores de riesgo que puedan conllevar a una complicación durante y posterior a la cirugía. La cirugía reproductiva comprende una variedad de técnicas destinadas a modificar la capacidad reproductiva del animal para reproducirse. **La sobrepoblación** canina se ha convertido en un riesgo sanitario a gran escala para nuestra sociedad; se ha estimado que una hembra preñada junto con su descendencia en seis años puede producir un total de sesenta y siete (67) perros, es por ello que la **esterilización** temprana en perros se ha convertido en un medio eficaz y seguro para controlar la población de mascotas.

ITEM	DESCRIPCION	ALCANCES
1	Apoyo a la Secretaría de Desarrollo Económico en la atención Médico-veterinaria de animales domésticos de compañía, especialmente los que se encuentren en estado de abandono. **Valor porcentual de la actividad: 20 %**	Global
2	Apoyo a la Secretaría de Desarrollo Económico en la realización de esterilizaciones canina y felina, priorizando mascotas en estado de abandono. **Valor porcentual de la actividad: 40%**	Global
3	Apoyo a la Secretaría de Desarrollo Económico para liderar las reuniones y/o mesas de trabajo de la Junta Defensora de Animales del Municipio de San Gil. **Valor porcentual de la actividad: 15 %**	Global
4	Apoyo a la Secretaría de Desarrollo Económico en la ejecución de brigadas de vacunación antirrábica canina y felina; vermifugación canina y felina. **Valor porcentual de la actividad: 15%**	Global
5	Seguimiento al "Plan de Acción vigencia 2022" del Plan de Desarrollo Municipal, la proyección de informes a las diferentes instituciones y entidades, **mediante** la entrega de un informe digital mensual en Excel, en donde se relacione un consolidado que contenga como mínimo nombre y apellidos del usuario, identificación del usuario, vereda, descripción de la actividad realizada. Además, diligenciar semanalmente el Formato F:01.MIS.PD SOLICITUD Y RECEPCION DE SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA AMBIENTAL. **Valor porcentual de la actividad= 10%**	1 informe mensual

PERSONAL – PERFIL Y EXPERIENCIA REQUERIDA

PERSONAL	REQUISITOS MINIMOS	
	FORMACIÓN	EXPERIENCIA
Profesional (1)	A) Título profesional en Medicina Veterinaria	**Experiencia profesional:** Mínimo de 1 año, a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional. **Experiencia Específica:** Haber desempeñado cargos cuyas funciones tengan relación directa con las actividades a ejecutar o haber participado en mínimo un (1) contrato cuyo objeto tenga relación con el del presente proceso o las actividades desarrolladas.

TIEMPO DE EJECUCION: 4 MESES

VALOR TOTAL: ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000)

Atentamente;

Silvano E. Perez B.

Representante Legal

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PEREZ	BARRAGAN	SILVANO EMIRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÃ"N				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C X	C.E	PAS	No. 91105903	F	M	COL. X	EXTRANJERO	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE | SEGUNDA CLASE | NÚMERO 91105903 | D.M 5

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 04	MES 12	AÑO 1968	CR 12 N?. 10-45			
PAÃS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Santander
DEPTO	Bogotá D.C			MUNICIPIO	SOCORRO		
MUNICIPIO	BOGOTÁ			TELÉFONO	7273923	EMAIL	loscomunerosepsagro@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

2 FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÃ"N BÃSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÃLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÃ"N BÃSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACION BÁSICA										TITULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO	
PRIMARIA				SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 12 AÑO 1991

ESPECÃFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÃ'OL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés		X			X			X	

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÃ"N DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÃ'GICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Epsagro los comuneros de		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	SOCORRO	loscomunerosepsagro@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7273923	DÍA 08 MES 03 AÑO 2013	DÍA 08 MES 12 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
asistencia técnica para la conservación del medio		calle 16 16 03

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EPSAGRO LOS COMUNEROS		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	SOCORRO	loscomunerosepsagro@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7273629	DÍA 26 MES 12 AÑO 2012	DÍA 30 MES 11 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINAR EL AREA TECNICA		CALLE 16 No 16-03

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI X NO ___ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÃBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÃ"N DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÃ"N PÃBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÃNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÃCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento

Silvano E Perez B
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

República de Colombia
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS COMUNEROS CTA		
SIGLA	LOS COMUNEROS CTA	NIT No.	900062714-0

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [][] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: [1][2] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS: COLOMBIA	DEPARTAMENTO: SANTANDER	
MUNICIPIO: SOCORRO	DIRECCIÓN: CALLE 16 No. 16-03		
TELÉFONOS: 7 2 7 3 9 2 3	FAX:	APARTADO AÉREO:	
loscomunerosepsagro@hotmail.com			

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

Extensionismo Rural	Consultor
Proveedor	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE CIMITARRA	X			2 0 1 8 1 2 1 2	7 6 8 S M L M V
ALCALDI A MUNICIPAL DE BOLIVAR	X			2 0 1 8 1 2 2 1	2 3 6 S M L M V
ALCALDI A MUNICIPAL DEL SOCORRO	X			2 0 1 9 1 1 1 4	2 2 9 S M L M V
ALCALDIA MUNICIPAL DE GAMBITA	X			2 0 2 0 1 2 3 0	1 0 2 S M L M V
ALCALDIA MUNICIPAL DE ONZAGA	X			2 0 2 0 1 2 3 0	2 5 7 S M L M V
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	X			2 0 2 0 1 2 2 0	1 4 5 S M L M V

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PEREZ	BARRAG	SILVANO EMIRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []	9 1 1 0 5 9 0 3	Representante Legal [X] Apoderado []	2 5 0 0 0 S M L M V

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: ENERO DE 2022

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE: SILVANO EMIRO PEREZ BARRAGAN | SOCORRO, 18 DE ENERO DE 2022

Silvano E. Perez B.

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, SILVANO EMIRO PEREZ BARRAGAN

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 91,105,903 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	SOCORRO
Dirección	CALLE 16 NO. 16 - 03			Teléfonos	727 39 23 - 317 798 5847

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ANDRES FELIPE PEREZ ALAIX	C.C 1,032,503,054	HIJO
SOFIA PEREZ NIÑO	T.I 1,102,488,811	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	40.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	25.000.000
TOTAL	$ 65.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AHORROS		SOCORRO	$ 1.500.000
COOMULDESA	AHORROS		SOCORRO	$ 12.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
CUOTA PARTE CASA CRA 12 No. 10 - 45		$ 27.392.117
50% CASA CALLE 9A SUR 7A 39		$ 52.700.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: SI NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Eliana E. Perez B.

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

SOCORRO, 18 DE ENERO DE 2022

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2022-01-21 18:16

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SILVANO	EMIRO	PEREZ	BARRAGAN

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 91105903

Lugar de nacimiento

País: Colombia Departamento: Cundinamarca Municipio: Bogotá

Lugar de domicilio

País: Colombia Departamento: Santander Municipio: SOCORRO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS COMUNEROS CTA

Lugar de sede

País: Colombia Departamento: Municipio:

Dirección:

Cargo o función que cumple:

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$40.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$25.000.000,00
TOTAL	$65.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

	Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
	AHORROS	Colombia	$12.000.000,00
	AHORROS	Colombia	$1.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

	Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
	INMUEBLE	Colombia	Santander	SOCORRO	$27.392.117,00
	INMUEBLE	Colombia	Santander	SOCORRO	$52.700.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

	Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.105.903
PEREZ BARRAGAN

APELLIDOS
SILVANO EMIRO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-DIC-1968
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

13-MAR-1987 SOCORRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2710000-00144307-M-0091105903-20081229 0009103561A 1 24138309

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/01/04 HORA: 11:23:43
10186324

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: H93W1F7AF9

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DEL SECTOR SOLIDARIO

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE:
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS COMUNEROS CTA

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO 2150 DE 1.995, DECRETO 0427 DE 1.996 Y CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD.

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 31 DE 2021
GRUPO NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

C E R T I F I C A

REGISTRO: 05-510269-44 DEL 2012/04/10
NOMBRE:COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS COMUNEROS CTA
SIGLA: LOS COMUNEROS C.T.A
NIT: 900062714-0

DOMICILIO: SOCORRO

DIRECCION : CALLE 16 # 16 - 03
MUNICIPIO: SOCORRO - SANTANDER
TELEFONO1: 7273923
TELEFONO2: 7273923
TELEFONO3: 3177985847
EMAIL : loscomunerosepsagro@hotmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CALLE 16 # 16 - 03
MUNICIPIO: SOCORRO - SANTANDER
TELEFONO1: 7273923
TELEFONO2: 7273923
TELEFONO3: 3177985847

Signature Not Verified
Firma Electrónica

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS COMUNEROS CTA

EMAIL : loscomunerosepsagro@hotmail.com

QUE POR CERTIFICADO DE EXISTENCIA No 7100500502065112110 DE FECHA 2012/02/17 DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA DE BOGOTA D.C. INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2012/04/10 BAJO EL No 524 DEL LIBRO 3, SE REGISTRO LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DENOMINADA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EPSAGRO LOS COMUNEROS CTA SIGLA :ECO CTA.

C E R T I F I C A

QUE POR CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL 2012/02/17 DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, ANTES CITADO CONSTA: CONSTITUCION: QUE POR ACTA DE CONSTITUCIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTATUTOS DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2005, DE ASAMBLEA INSCRITA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NO. 23772 DEL LIBRO I, SE CONSTITUYO LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DENOMINADA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA RURAL DIRECTA AGROPECUARIA LIMITADA. SIGLA: EPSAGRO LOS COMUNEROS LTDA. QUE LA ENTIDAD CUYOS DATOS BÁSICOS SE CONSIGNARON EN LA PARTE INICIAL DEL PRESENTE CERTIFICADO, SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO QUE LLEVA LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA CON EL NÚMERO 1025 DEL DÍA 07 DE ABRIL DEL 2009.

C E R T I F I C A

QUE POR CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL 2012/02/17 DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, ANTES CITADO CONSTA: SE MODIFICO LA RAZÓN SOCIAL DE: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA RURAL DIRECTA AGROPECUARIA LIMITADA. SIGLA:EPSAGRO LOS COMUNEROS LTDA. A : COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EPSAGRO LOS COMUNEROS CTA, LA CUAL PODRÁ IDENTIFICARSE ALTERNATIVAMENTE CON LA SIGLA: ECO CTA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE FECHA 15/11/2013, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 11/12/2013, BAJO EL NO. 3188 DEL LIBRO 3, CONSTA: MODIFICACION DE LA SIGLA A: EPSAGRO LOS COMUNEROS C.T.A

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA DE FECHA 2019/09/10 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/11/22, BAJO EL NO. 9022 DEL LIBRO 3, CONSTA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS COMUNEROS CTA SIGLA LOS COMUNEROS C.T.A.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ACTA		2013/11/15	ASAMBLEA EXT	SOCORRO	2013/12/11
ACTA		2018/02/19	ASAMBLEA GEN	SOCORRO	2018/05/22
ACTA		2019/09/10	ASAMBLEA EXT	SOCORRO	2019/11/22

C E R T I F I C A

QUE POR CERTIFICADO DE EXISTENCIA No 7100500502065112110 DE 2012/02/17 DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2012/04/10 BAJO EL No 524 DEL LIBRO 3 CONSTA: VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA DE FECHA 2019/09/10 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE

ASOCIADOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 4.- : LA COOPERATIVA EN DESARROLLO DEL ACUERDO COOPERATIVO, TIENE COMO OBJETO SOCIAL GENERAR Y MANTENER TRABAJO SUSTENTABLE PARA SUS ASOCIADOS DE MANERA AUTOGESTIONARIA, CON AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO, VINCULANDO VOLUNTARIAMENTE EL ESFUERZO PERSONAL Y LOS APORTES ECONÓMICOS DE SUS ASOCIADOS, PARA LA EJECUCIÓN DE LABORES MATERIALES O INTELECTUALES RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE EXTENSIONISMO RURAL Y ASISTENCIA AGROPECUARIA, ASESORÍAS, CONSULTORÍA Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAN AFINES Y CONEXAS CON EL EXTENSIONISMO RURAL, LA ASISTENCIA AGROPECUARIA Y EL MISMO SECTOR EN GENERAL, LO QUE CONSTITUIRÁ SU ACTIVIDAD SOCIOECONÓMICA O INSTRUMENTAL, ASIGNÁNDOLES DE ACUERDO A SUS APTITUDES, CAPACIDADES Y REQUERIMIENTOS DEL CARGO, UNA LABOR, QUE LES PERMITA MANTENERSE OCUPADOS, OBTENER JUSTAS Y EQUITATIVAS COMPENSACIONES PARA LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES PERSONALES Y FAMILIARES, ELEVANDO SU NIVEL DE VIDA; ASÍ COMO PRESTARLES SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL TRABAJO ASOCIADO, SOBRE LA BASE DE LA AYUDA MUTUA COMO EXPRESIÓN DE LA SOLIDARIDAD. IGUALMENTE ES OBJETIVO DE LA COOPERATIVA CONTRIBUIR A DIGNIFICAR Y VALORAR EL TRABAJO HUMANO; A LA PRODUCCIÓN DE LA RIQUEZA SOCIAL Y A UNA EQUITATIVA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO, ASÍ COMO AL DESARROLLO EMPRESARIAL AUTOGESTIONARIO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. PROPICIAR EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LOS ASOCIADOS, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, CONSULTORÍAS, SUMINISTROS Y DEMÁS, QUE LES GENEREN EMPLEO E INGRESOS A SUS ASOCIADOS, Y REDUNDEN EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, Y SE CONSOLIDE LA COOPERATIVA COMO UNA EMPRESA EFICIENTE, COMPETITIVA Y RENTABLE. DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS INTEGRALES MEDIANTE LA GENERACIÓN Y MEJORA DE LAS HABILIDADES, DESTREZAS, TALENTOS, VALORES Y PRINCIPIOS DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, PARA EJECUTAR APROPIADAMENTE LAS GESTIONES Y LABORES QUE DEMANDE SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA, ENTRE OTRAS, ACTIVIDADES TÉCNICO-PRODUCTIVAS Y/O DE ADECUACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y CREDITICIAS, INFORMÁTICAS, DE MERCADEO Y DE COMERCIALIZACIÓN; ASÍ COMO PARA LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO RURAL PACÍFICO. DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD, QUE PERMITA LA ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES PARA GESTIONAR COLECTIVAMENTE Y DE MANERA EFICIENTE LAS ENTRADAS (INSUMOS Y FACTORES PRODUCTIVOS) Y SALIDAS (ALIMENTOS, MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO) DE SUS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN. ASÍ MISMO, LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EMPRESARIAL, DE LAS ORGANIZACIONES DE SEGUNDO PISO, Y LA CONFORMACIÓN DE REDES DE PRODUCTORES, MUJERES Y JÓVENES RURALES, ENTRE OTRAS. ACCESO Y APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE LA INFORMACIÓN DE APOYO, ADOPCIÓN O 15 ADAPTACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y PRODUCTOS TECNOLÓGICOS, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO, Y SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS, PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN ABIERTA O COLABORATIVA, LA INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, DE MODO QUE LOS PRODUCTORES HAGAN USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS, SUELO, AGUA, BIODIVERSIDAD, ETC., E INTEGREN PRÁCTICAS ORIENTADAS A LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES EN ESPACIOS PARA LA RETROALIMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA SECTORIAL, ADEMÁS DEL EMPODERAMIENTO PARA AUTO GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE SUS NECESIDADES. ARTICULO 5.- PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL ACUERDO COOPERATIVO, LA COOPERATIVA PODRÁ DESARROLLAR LA SIGUIENTE ACTIVIDAD SOCIOECONÓMICA O INSTRUMENTAL Y PRESTAR A SUS ASOCIADOS LOS SERVICIOS QUE SE SEÑALAN: AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES Y DEMÁS ACTIVIDADES AFINES Y CONEXAS CON EL OBJETO SOCIAL * CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA OPERACIÓN Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO DE LA ECONOMÍA NACIONAL. * PLANEAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR DIFERENTES EVENTOS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO. * *PRESENTAR PROYECTOS Y EJECUTAR PROPUESTAS TENDIENTES A MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LOS ASOCIADOS Y LOS BENEFICIARIOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA RURAL DIRECTA AGROPECUARIA. * ASESORÍA, PROMOCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MERCADEO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES Y DEMÁS ACTIVIDADES AFINES Y CONEXAS CON EL OBJETO SOCIAL * IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS. MEDIO AMBIENTE * ELABORAR, PRESENTAR,

GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS O PROGRAMAS Y PLANES DE INVESTIGACIÓN E INFRAESTRUCTURA QUE INVOLUCRE Y PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE * ADMINISTRAR PROYECTOS Y PROGRAMAS ECO TURÍSTICOS. MAQUINARIA * OPERACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA PESADA Y LIVIANA. SERVICIOS GENERALES * PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DENTRO DE LOS QUE SE INCLUYE SUMINISTRO DE MANO DE OBRA CALIFICADA, NO CALIFICADA, PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO E INSUMOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO U OPERACIÓN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS FIRMADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. A. ACTIVIDAD SOCIOECONÓMICA O INSTRUMENTAL LAS DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS DE LA ANTERIOR DONDE EL PRINCIPAL APORTE DE LOS ASOCIADOS EN ESTA CLASE DE ORGANIZACIONES ES SU TRABAJO * LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIONISMO RURAL Y ASISTENCIA AGROPECUARIA. * FORMULAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS Y AMBIENTALES PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE BIENES EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS QUE CUENTAN CON LA POSIBILIDAD DE ATENDER LA DEMANDA DE MERCADO INTERNO Y EXTERNO Y A LA VEZ REACTIVAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO BAJO EL ESQUEMA ASOCIATIVO DE TRABAJO. * FORMULAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO Y AMBIENTAL ENMARCADO POR LOS LINEAMIENTOS DE LAS ACTUALES POLÍTICAS GUBERNAMENTALES, PERMITIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN LA SOLUCIÓN A SUS NECESIDADES. * GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS QUE SEAN VIABLES AL DEL MEDIO AMBIENTE INTERCAMBIANDO CONOCIMIENTOS CULTURALES Y TÉCNICAS PARA FORTALECER E INNOVAR PERMANENTEMENTE EL MERCADO A TRAVÉS DE ALIANZAS Y CONVENIOS * CREAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON OTRAS ORGANIZACIONES SIMILARES PARA ALCANZAR MEJORES NIVELES. * ELABORAR Y PRESENTAR PROYECTOS DE FINANCIACIÓN PARA DOTAR DE RECURSOS ECONÓMICOS A LA ASOCIACIÓN Y QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PROPUESTOS. * ASESORAR, DISEÑAR, COORDINAR, CONTRATAR EJECUTAR Y EVALUAR PROCESOS DE INVESTIGACIÓN EN AGRICULTURA, GANADERÍA, PISCICULTURA, MEDIO AMBIENTE, FORESTAL, MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y DESARROLLO RURAL. * ASESORAR, DISEÑAR, COORDINAR, CONTRATAR EJECUTAR Y EVALUAR OBRAS CIVILES EN GENERAL CON LOS ENTES ESTATALES EMPRESAS MIXTAS, EMPRESAS COMERCIALIZADAS CON EL ESTADO, EMPRESAS PRIVADAS Y EXTRANJERAS, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS CARRETEABLES. * COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR Y ALQUILAR EQUIPOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y OBJETO SOCIAL A DESARROLLAR. * ASESORÍAS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE: ESTABLOS, PIARAS, GALPONES, INVERNADEROS, BIO-DIGESTORES, CAMAS PARA LA PRODUCCIÓN DEL LOMBRI-COMPUESTO, POZOS SÉPTICOS Y LETRINAS. * ASESORARÍA EN MANEJO DE AGUA, DISEÑAR Y CONSTRUIR DIQUES, CANALES, ACUEDUCTOS Y SISTEMA DE RIEGO. * ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS, UNIONES TEMPORALES Y ACUERDOS CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS YA SEA DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL CUANDO ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SERVICIOS NO PUEDA SER PRESTADO DIRECTAMENTE POR LA COOPERATIVA. * ORGANIZAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES AFINES Y CONEXAS CON LOS OBJETIVOS ANTERIORES BIEN SEA EN FORMA DIRECTA O MEDIANTE CONVENIO CON OTRAS ENTIDADES. PARÁGRAFO. MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y/O LABOR LA COOPERATIVA PODRÁ OSTENTAR LA CONDICIÓN DE PROPIETARIA, POSEEDORA O TENEDORA DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y/O LABOR, TALES COMO INSTALACIONES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, TECNOLOGÍA Y DEMÁS MEDIOS MATERIALES O INMATERIALES DE TRABAJO CUANDO LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y/O LABOR SEAN DE PROPIEDAD DE LOS ASOCIADOS, SE CONVENDRÁ CON ESTOS SU APORTE EN ESPECIE, VENTA, ARRENDAMIENTO O COMODATO Y, CUANDO SU USO SEA REMUNERADO, DICHA REMUNERACIÓN SE PAGARÁ INDEPENDIENTEMENTE DE LAS COMPENSACIONES QUE EL ASOCIADO RECIBA POR SU TRABAJO. CUANDO LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y/O LABOR SEAN DE TERCEROS, SE CONVENDRÁ SU TENENCIA A CUALQUIER TÍTULO SIEMPRE GARANTIZANDO PLENA AUTONOMÍA A LA COOPERATIVA EN EL MANEJO DE LOS MISMOS.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA DE FECHA 15/11/2013, ANTES CITADA, CONSTA REFORMA ESTATUTOS: $75.000.000

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA DE FECHA 15/11/2013, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS,ARTÍCULO 42. REPRESENTANTE LEGAL EL GERENTE ES EL

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA, PRINCIPAL EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUIEN LO NOMBRARÁ.
PARÁGRAFO SUPLENCIA DEL GERENTE. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PODRÁ REEMPLAZAR AL GERENTE EN AUSENCIA DEFINITIVA O TEMPORAL POR OTRO TRABAJADOR ASOCIADO QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONES PARA DESEMPEÑAR EL CARGO Y NO SE ENCUENTRE INHÁBIL POR NINGUNA CAUSAL.

C E R T I F I C A

QUE POR CERTIFICADO DE EXISTENCIA No 7100500502065112110 DE 2012/02/17 DE SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2012/04/10 BAJO EL No 524 DEL LIBRO 3, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	PEREZ BARRAGAN SILVANO EMIRO
	DOC. IDENT. C.C. 91105903

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA DE FECHA 2018/02/19 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, ANTES CITADA, CONSTA: ARTICULO 44. FUNCIONES DEL GERENTE. * CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS OPERACIONES DEL GIRO NORMAL DE LA ENTIDAD EL GERENTE PARA EFECTUAR EN CADA CASO, LAS OPERACIONES Y CONTRATOS QUE SEAN DEL GIRO NORMAL DE LAS OPERACIONES DE LA COOPERATIVA PARA LO CUAL EL GERENTE ESTA FACULTADO PARA REALIZAR DICHAS OPERACIONES EN BENEFICIO DE LA ENTIDAD. * EJECUTAR LAS DECISIONES, ACUERDOS Y ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, ASI COMO SUPERVISOR EL FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA, LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS, EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, CUIDAR DE LA DEBIDA Y OPORTUNA EJECUCION DE LAS OPERACIONES Y SU CONTABILIZACION Y VELAR PORQUE LOS BIENES Y VALORES SE HALLEN ADECUADAMENTE PROTEGIDOS. * PROPONER LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE LA COOPERATIVA, LOS PLANES Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y PREPARAR LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS QUE SERAN SOMETIDOS A CONSIDERACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. * CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS OPERACIONES DEL GIRO NORMAL DE LA ENTIDAD EL GERENTE PARA EFECTUAR EN CADA CASO, LAS OPERACIONES Y CONTRATOS QUE SEAN DEL GIRO NORMAL DE LAS OPERACIONES DE LA COOPERATIVA PARA LO CUAL EL GERENTE ESTA FACULTADO PARA REALIZAR DICHAS OPERACIONES EN BENEFICIO DE LA ENTIDAD. * RENDIR AL CONSEJO DE ADMINISTRACION ANUALMENTE, LOS INFORMES RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA COOPERATIVA, SU SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA; ASI COMO PRESENTARLE INFORMES SOBRE LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE INTEGRAN EL PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD. * RENDIR AL CONSEJO DE ADMINISTRACION ANUALMENTE, LOS INFORMES RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA COOPERATIVA, SU SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA; ASI COMO PRESENTARLE INFORMES SOBRE LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE INTEGRAN EL PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD. * GESTIONAR Y REALIZAR NEGOCIACIONES DE FINANCIAMIENTO Y DE ASISTENCIA TECNICA CUANDO ESTAS SE REQUIERAN EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO SOCIAL Y PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA COOPERATIVA. * REALIZAR LA DIRECCION GENERAL DE LAS RELACIONES DE TRABAJO CON LOS ASOCIADOS Y DEMAS PERSONAL QUE LABORE EN LA COOPERATIVA. * COORDINAR LA INFORMACION GENERAL QUE DEBEN RECIBIR LOS TRABAJADORES ASOCIADOS, ASI COMO LA RELATIVA A LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL TRABAJO ASOCIADO Y DEMAS ASUNTOS DE INTERES. * ORDENAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y LAS FACULTADES ESPECIALES QUE PARA EL EFECTO SE LE OTORGUEN POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. * CELEBRAR CONVENIOS CON DIFERENTES ENTIDADES QUE PERMITAN BRINDAR EN LAS MEJORES CONDICIONES SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LOS ASOCIADOS. * EJERCER POR SI MISMO O MEDIANTE APODERADO ESPECIAL LA REPRESENTACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE LA COOPERATIVA. * DIRIGIR LAS RELACIONES PUBLICAS DE LA COOPERATIVA, EN ESPECIAL CON LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR COOPERATIVO Y DE ECONOMIA SOLIDARIA Y PROPICIAR LA COMUNICACION PERMANENTE CON LOS TRABAJADORES ASOCIADOS. * CONTRATAR A LOS TRABAJADORES NO ASOCIADOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y DAR POR TERMINADOS SUS CONTRATOS. * VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE LOS TRABAJADORES ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS Y APLICAR LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS QUE EXPRESAMENTE LE DETERMINEN LOS REGLAMENTOS. * PREPARAR EL INFORME ANUAL SOBRE

LA GESTION DE LA ADMINISTRACION Y LOS RESULTADOS FINANCIEROS PARA SER PRESENTADO A LA ASAMBLEA GENERAL CONJUNTA O SEPARADAMENTE CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. * CELEBRAR CONVENIOS O CONTRATOS CON DIFERENTES ENTIDADES YA SEAN DEL SECTOR PUBLICO O PRIVADO CUYA CUANTIA NO EXCEDA DE MONTO DE 25.000 SALARIOS MINIMOS MENSUAL LEGAL VIGENTE, DESPUES DE ESTA CUANTIA NECESARIAMENTE NECESITARIA AUTORIZACION POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EL CUAL QUEDARIA REGISTRADO EN EL ACTA RESPECTIVO DE LA REUNION. * ADQUIRIR LOS SEGUROS QUE DEBEN AMPARAR LOS BIENES Y LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA Y FIJAR CUANTIA Y CONDICIONES DE LAS POLIZAS DE MANEJO QUE DEBEN CONSTITUIR EL GERENTE Y QUIENES DESEMPEÑAN CARGOS DE RESPONSABILIDAD Y MANEJO, CUANDO NO HAYAN BIENES PARA AMPARAR CON POLIZA ESTE NUMERAL NO TIENE VALIDEZ. ES DE ACLARAR TAMBIEN QUE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA COOPERATIVA EN CADA MUNICIPID SON AMPARADAS POR UNA POLIZA PARA CADA MUNICIPIO. * LAS DEMAS QUE LE ASIGNE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

C E R T I F I C A

CONSEJO DE ADMINISTRACION: QUE POR ACTA No 16 DE 2018/02/19 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/05/22 BAJO EL No 8100 DEL LIBRO 3, CONSTA:

P R I N C I P A L E S

ORTIZ PINEDA LEONARDO	C.C.	91041808
CALA CALDERON VICTOR HUGO	C.C.	1101684700
ORTIZ PINEDA SONIA	C.C.	63493257

S U P L E N T E S

SIERRA DAZA CARLOS ALBERTO	C.C.	79535381
MARTINEZ JIMENEZ MAURICIO	C.C.	5561153
CARREÑO VELANDIA FLORALBA	C.C.	1100221515

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 9411 ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4620 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4664 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4663 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN

C E R T I F I C A

QUE POR CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL 2012/02/17 DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, ANTES CITADO CONSTA: QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 7 DEL DECRETO 4588 DE 2006, LA ENTIDAD SOLIDARIA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY 79 DE 1988 Y ALLEGÓ LA CONSTANCIA DE LA AUTORIZACIÓN DEL REGIMEN DE TRABAJO Y DE COMPENSACIONES EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

C E R T I F I C A

QUE LA ENTIDAD SE ENCUENTRA SOMETIDA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA EN CONSECUENCIA ESTA OBLIGADA A

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS COMUNEROS CTA

CUMPLIR CON LAS NORMAS QUE RIGEN ESTA CLASE DE ENTIDADES.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2022/01/04 11:23:43 - REFERENCIA OPERACION 10186324

| LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

| PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

| EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

| I M P O R T A N T E

| EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (ART.636 CODIGO CIVIL).
| LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.
| TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS COMUNEROS CTA



LOS COMUNEROS CTA
NIT.900.062.714-0

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LOS COMUNEROS CTA
NIT. 900.062.714-0

CERTIFICA

Que el señor **SILVANO EMIRO PEREZ BARRAGAN**, identificado con la cedula de ciudadanía No 91.105.903 expedida en Socorro Santander; se desempeña a nombre de Los Comuneros CTA como Representante Legal de la entidad y que está plenamente facultado para suscribir contratos, convenios y demás operaciones del giro normal de la Cooperativa con diferentes entidades ya sean del sector público o privado cuya cuantía sea indeterminada.

Se expide a solicitud del interesado, a los dieciocho (18) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

LEONARDO ORTIZ PINEDA
C.C 91.041.808
Presidente Consejo de Administración
Los Comuneros CTA



LOS COMUNEROS CTA

NIT.900.062.714-0

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

SILVANO EMIRO PEREZ BARRAGAN, mayor de edad, identificado tal y como aparece al pie de mi correspondiente nombre y firma, vecino y residente en el municipio del El Socorro, Santander, actuando en mi condición de Representante Legal de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS COMUNEROS C.T.A, entidad identificada con el NIT 900.062.714-0, con domicilio principal en la Calle 16 No. 16 - 03 del municipio de Socorro, mediante el presente escrito me permito certificar que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1º del artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así: Artículo 8º (...) j). Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en el artículo 26 numeral 7º y artículo 52 y los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1º del Estatuto Contractual o inhabilidad por incumplimiento reiterado previstas en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad o prohibición, ni tampoco la empresa que represento.

En constancia se firma, a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2022.

Silvano E. Perez B.

SILVANO EMIRO PEREZ BARRAGAN
C.C. 91.105. 903 de El Socorro
R.L. COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS COMUNEROS CTA

CALLE 16 NO. 16 - 03 TEL: 727 3923 E-mail: loscomunerosepsagro@hotmail.com
SOCORRO SANTANDER

LOS COMUNEROS CTA
NIT 900062714-6

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

SILVANO EMIRO PEREZ BARRAGAN, mayor de edad, identificado tal y como aparece al pie de mi correspondiente nombre y firma, vecino y residente en el municipio de El Socorro, Santander, actuando en mi condición de Representante Legal de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS COMUNEROS C.T.A, entidad identificada con el NIT. 900.062.714-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, certifico el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la empresa durante los últimos seis (6) meses calendario anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en el Socorro, a los tres (03) días del mes de enero del año 2022.

Silvano E. Perez B.

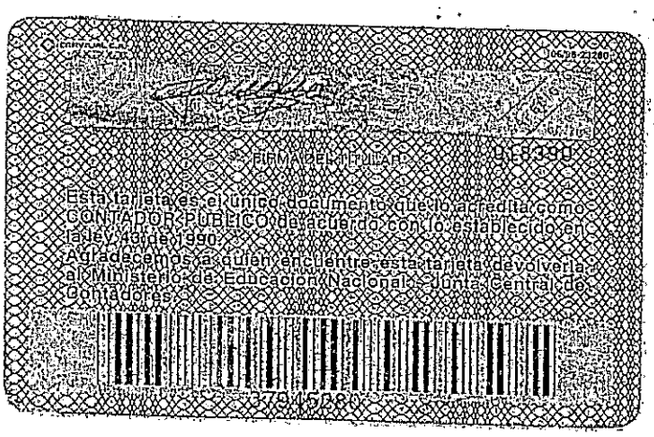
SILVANO EMIRO PEREZ BARRAGAN
C.C 91.105.903
Representante Legal
Los Comuneros CTA

CLAUDIA LILIANA JIMENEZ PIÑA
T.P 61303-T
Contador
Los Comuneros CTA

Los Comuneros
EPSEA

LOS COMUNEROS CTA
NIT 900062714-6


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
61303-T
CLAUDIA LILIANA
JIMENEZ RINAS
C.C. 37945280
RESOLUCION INSCRIPCION 195 FECHA 05/11/98
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Presidente


FIRMA DEL TITULAR
U.C.8390
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

CALLE 16 NO. 16 - 03 TEL: 727 3923 E-mail: loscomunerosepsagro@hotmail.com
SOCORRO SANTANDER

Los Comuneros
EPSEA

LOS COMUNEROS CTA
NIT 900062714-6

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público CLAUDIA LILIANA JIMENEZ PIÑA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37945280 de SOCORRO (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 61303-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Diciembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CALLE 16 NO. 16 – 03 TEL: 727 3923 E-mail: loscomunerosepsagro@hotmail.com
SOCORRO SANTANDER

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 186118689

WEB
11:32:09

Bogotá DC, 04 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SILVANO EMIRO PEREZ BARRAGAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91105903:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCION :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 186118493

WEB
11:31:26

Bogotá DC, 04 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRESTADORA DE SERVICIOS DE A identificado(a) con NIT número 9000627140:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCION :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de enero de 2022, a las 15:07:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	91105903
Código de Verificación	911059032201031507 54

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de enero de 2022, a las 17:14:37, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900062714
Código de Verificación	900062714220103171436

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:47:31 AM horas del 04/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91105903**

Apellidos y Nombres: **PEREZ BARRAGAN SILVANO EMIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/01/2022 11:50:00 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91105903** y Nombre: **SILVANO EMIRO PEREZ BARRAGAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28624927** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14804274174

(415)7707212489984(8020) 000001480427417 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 2 7 1 4	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS COMUNEROS CTA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	LOS COMUNEROS C.T.A.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Socorro 7 5 5

41. Dirección principal: CL 16 16 03

42. Correo electrónico: loscomunerosepsagro@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 0 0 0	7 2 7 3 9 2 3	3 1 7 7 9 8 5 8 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 1 1	2 0 1 2 0 4 1 0	4 6 2 0	2 0 1 2 0 4 1 0	4 6 6 4	4 7 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 4	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el Impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
Facturador electrónico

Obligados aduaneros		Exportadores					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022 - 01 - 04 / 14 : 21: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante: Silvano E. Perez B.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: PEREZ BARRAGAN SILVANO EMIRO
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 04-01-2022 02:21:09PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14804274174

(415)7707212489984(8020) 000001480427417 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 2 7 1 4	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas	1	67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 1	
73. Fecha	2 0 0 5 1 2 1 7	2 0 1 9 0 9 1 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	9 8
76. Fecha de registro	2 0 0 5 1 2 2 7	2 0 1 9 1 1 2 2
77. No. Matrícula mercantil	0 5 5 1 0 2 6 9 4 4	0 5 5 1 0 2 6 9 4 4
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 5 1 2 1 7	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Economía Solidaria — 2

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14804274174

(415)7707212489984(8020) 000001480427417 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 2 7 1 4	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 4 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 1 0 5 9 0 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	BARRAGAN	SILVANO	EMIRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14804274174

(415)7707212489984(8020) 000001480427417 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 2 7 1 4	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 0 4 1 8 0 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ORTIZ	PINEDA	LEONARDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 1 2 1 7	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 0 1 5 3 7 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PIZZA	MEJIA	JUAN	PABLO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 7 2 5	2 0 1 8 0 2 1 9

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 0 1 6 8 4 7 0 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CALA	CALDERON	VICTOR	HUGO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 2 1 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 3 4 9 3 2 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ORTIZ	PINEDA	SONIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 2 1 9	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 5 3 5 3 8 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SIERRA	DAZA	CARLOS	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 2 1 9	

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14804274174

(415)7707212489984(8020) 000001480427417 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 2 7 1 4	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 5 6 1 1 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	JIMENEZ	MAURICIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 2 1 9	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 0 0 2 2 1 5 1 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARREÑO	VELANDIA	FLORALBA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 2 1 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

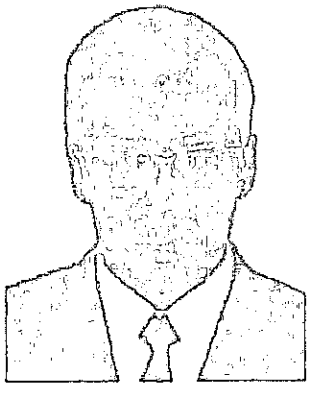
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia



Tarjeta Profesional 154319

SILVANO EMIRO PEREZ BARRAGAN

C.C 91105903

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Fecha del titulo 22/02/2002

156178

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No. 73 del 09/11/2021

Firmado digitalmente por
AURELIO MEJIA
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

La presente tarjeta profesional se emitio en formato electronico y ha sido firmada digitalmente para garantizar su plena validez juridica y probatoria segun lo establecido en la Ley 527 de 1999. Su impresion sera tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electronicos. Para validar la autenticidad de la tarjeta profesional consulte la página https://tramites.cpae.gov.co/tramites#matricula

LOS COMUNEROS CTA
NIT.900.062.714-0

San Gil, Enero de 2022

Arquitecto:
HERMES ORTIZ RODRIGUEZ
ALCALDE MUNICIPAL
Atte.: Dr. Rafael Norberto Acosta Wandurraga
Secretario de Desarrollo Económico
Alcaldía Municipal San Gil – Santander

Referencia: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR DE ANIMALES DOMÉSTICOS DE COMPAÑÍA, MEDIANTE LA COORDINACIÓN CON LA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES EN PRO DE LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ZOONOSIS EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL.

Cordial saludo:

Yo, Silvano Emiro Pérez Barragán, identificado con cedula de ciudadanía N° 91.105.903, obrando en representación Legal de la Cooperativa de Trabajo Asociado Los Comuneros, identificada con el NIT No. 900062714-0, por medio de la presente me comprometo contar con el personal para ejecutar la: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR DE ANIMALES DOMÉSTICOS DE COMPAÑÍA, MEDIANTE LA COORDINACIÓN CON LA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES EN PRO DE LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ZOONOSIS EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL.

PROFESIONAL:

PERSONAL	REQUISITOS MÍNIMOS		PROFESIONAL
	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	
Profesional (1)	A) Título profesional en Medicina Veterinaria	**Experiencia profesional:** Mínimo de 1 año, a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional. **Experiencia Específica:** Haber desempeñado cargos o actividades como Médico Veterinario.	**ANDRÉS FELIPE PEDROZA SANTOS. C.C. 1.100.967.681 DE SAN GIL**

Cordialmente,

Silvano E. Perez B.

Representante Legal

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL CERTIFICACIONES	F:26.AP.GA Versión: 0.1 Fecha: 18.01.22

EL SUSCRITO JEFE DE RENTAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA
DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

300-C-203-2022

HACE CONSTAR

Que revisados los archivos vigentes del Impuesto Predial e Industria y Comercio, se pudo verificar que **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS COMUNEROS LTDA,** identificada con Nit número 900.062.714, **NO** se encuentra inscrita como propietaria de predios y en la base de datos de industria se encuentra inscrita con placa 5185 y se le ha practicado retención de ICA en todos los contratos ejecutados con la Alcaldía.

Se verifico que a la fecha Dieciocho (18) días del mes de Enero del dos mil Veintidós (2022) **NO** tiene deuda de Alumbrado Público.

Se expide a solicitud del interesado, en San Gil a los (18) días del mes de Enero de dos mil Veintidós (2022).

SEBASTIAN RINCON MORENO
Profesional Universitario – Jefe de Rentas

Deisy Vanegas
Industria Comercio

Adriana Mejía
Predial

Lina Sarmiento
Cobro Coactivo